MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2017

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el SENASA"

PLURIANUAL

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SENASA

CONTRATO N° 23/2017
"TALLER INTEGRAL S.A."

ID N°: 331.417

ASUNCION – PARAGUAY
2.017

CONTRATO N° 23/2017

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN**, designado por Resolución SG Nº38 de fecha 23 de agosto del 2013 y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº17 de fecha 16 de Agosto el 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución SG Nº 29 de fecha 21 de Agosto del 2013, denominada en adelante **CONTRATISTA,** por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER INTEGRAL S.A.**, RUC N° 80053036-5, domiciliada en San Cosme 722 y San Francisco, de la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. FRANCISCO SOLANO RIVEROS SPERATTI** con Cédula de Identidad N° 509.539, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el SENASA" Plurianual,** resultante de la **Licitación Pública Nacional N° 04/2017**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°04/2017 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA EL SENASA – ID N°. 331.417 - PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 331.417.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2017**, convocado por la **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL -SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D.G.O.C. N° 797 de fecha 25 de agosto de 2017.-**

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2: Camioneta Isuzu Dmax Año 2011-2012

ITEM	DESCRIPCION	CANTI-DAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACION	PRECIO UNIT IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIADOR**					
	Reparación Radiador	1	UNIDAD	EVENTO	285.600	285.600
	Provisión y cambio de Bomba de agua	1	UNIDAD	EVENTO	562.800	562.800
	SUB TOTAL					**848.400**
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**					
	Provisión y cambio de Filtro de combustible	1	UNIDAD	EVENTO	151.200	151.200
	Provisión y cambio de Filtro de aceite	1	UNIDAD	EVENTO	151.200	151.200
	Provisión y cambio de Filtro de aire	1	UNIDAD	EVENTO	201.600	201.600
	Provisión y cambio de Aceite de motor por litro	1	LITRO	EVENTO	67.200	67.200
	Provisión y cambio de manguera alimentadora de turbo	1	UNIDAD	EVENTO	504.000	504.000
	Provisión de Bomba de aceite	1	UNIDAD	EVENTO	1.638.000	1.638.000
	Provisión de Soporte de motor	1	UNIDAD	EVENTO	319.200	319.200
	SUB TOTAL					**3.032.400**
3	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**					
	Provisión y cambio de Aceite de caja velocidad por litro	1	LITRO	EVENTO	67.200	67.200
	Provisión de Soporte de caja	1	UNIDAD	EVENTO	319.200	319.200
	Provisión de Planetario	1	UNIDAD	EVENTO	2.032.800	2.032.800
	Provisión de Satélite	1	UNIDAD	EVENTO	487.200	487.200
	provisión de Juego corona y piñón	1	UNIDAD	EVENTO	739.200	739.200
	Provisión de Perno satélite	1	UNIDAD	EVENTO	33.600	33.600
	Provisión y cambio de Aceite diferencial por litro	1	LITRO	EVENTO	67.200	67.200
	Provisión de Ruleman trasero piñón	1	UNIDAD	EVENTO	92.400	92.400
	Provisión de Centralizador Cardan	1	UNIDAD	EVENTO	403.200	403.200
	Provisión y cambio de Cruceta cardan	1	UNIDAD	EVENTO	327.600	327.600
	provisión de Junta tapa diferencial	1	UNIDAD	EVENTO	16.800	16.800
	Provisión y cambio de Ruleman con seguro	1	UNIDAD	EVENTO	134.400	134.400
	Provisión y cambio de Reten	1	UNIDAD	EVENTO	33.600	33.600
	Provisión y cambio de Eje palier	1	UNIDAD	EVENTO	554.400	554.400
	SUB TOTAL					**5.308.800**
4	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**					
	Provisión de Plato embrague	1	UNIDAD	EVENTO	1.008.000	1.008.000
	Provisión de Disco embrague	1	UNIDAD	EVENTO	1.066.800	1.066.800
	Provisión de Cojinete de empuje	1	UNIDAD	EVENTO	655.200	655.200
	Provisión de Ruleman piloto	1	UNIDAD	EVENTO	134.400	134.400
	Provisión de Bomba central de embrague	1	UNIDAD	EVENTO	411.600	411.600
	Rectificación corona volante	1	UNIDAD	EVENTO	302.400	302.400
	SUB TOTAL					**3.578.400**
5	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**					
	Provisión y cambio de Bomba central de freno	1	UNIDAD	EVENTO	823.200	823.200
	Provisión y cambio de Flexible de freno delantero	1	UNIDAD	EVENTO	8.400	8.400
	Provisión y cambio de Juego pastilla de freno	1	UNIDAD	EVENTO	991.200	991.200
	Provisión y cambio de fibra de freno	1	UNIDAD	EVENTO	302.400	302.400

Lic. Francisco Rivero
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Hugo Roland Bejarano Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
MSPBS

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTI-DAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACION	PRECIO UNIT IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	Rectificación disco de freno	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión y cambio de Tambor de freno	1	UNIDAD	EVENTO	924.000	924.000
	Rectificación tambor de freno	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión de Pistón de mordaza	1	UNIDAD	EVENTO	92.400	92.400
	Provisión de Cilindro de freno trasero	1	UNIDAD	EVENTO	67.200	67.200
	SUB TOTAL					**3.410.400**
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO					
	Reparación inducido arranque	1	UNIDAD	EVENTO	92.400	92.400
	Provisión de Bendix arranque	1	UNIDAD	EVENTO	159.600	159.600
	Reparación Campos de arranque	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión de Juego porta carbón con carbones	1	UNIDAD	EVENTO	126.000	126.000
	Provisión de Buje arranque	1	UNIDAD	EVENTO	50.400	50.400
	Provisión de Automático de arranque	1	UNIDAD	EVENTO	176.400	176.400
6	Reparación motor de arranque	1	UNIDAD	EVENTO	378.000	378.000
	Provisión de Regulador de voltaje	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión de Placa de diodos	1	UNIDAD	EVENTO	33.600	33.600
	Provisión de Ruleman alternador	1	UNIDAD	EVENTO	50.400	50.400
	Reparación alternador	1	UNIDAD	EVENTO	378.000	378.000
	Provisión de Correa alternador	1	UNIDAD	EVENTO	403.200	403.200
	Provisión y cambio Escobilla de limpiaparabrisas	1	UNIDAD	EVENTO	151.200	151.200
	Provisión y cambio de Foco.	1	UNIDAD	EVENTO	134.400	134.400
	SUB TOTAL					**2.335.200**
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO					
	Provisión y cambio de Buje de parrilla superior	1	UNIDAD	EVENTO	302.400	302.400
	Provisión y cambio de Buje de parrilla inferior	1	UNIDAD	EVENTO	302.400	302.400
7	Provisión y cambio de Buje de barra estabilizadora	1	UNIDAD	EVENTO	67.200	67.200
	Provisión y cambio de Bieleta estabilizadora	1	UNIDAD	EVENTO	184.800	184.800
	Provisión y cambio de Rotula superior	1	UNIDAD	EVENTO	613.200	613.200
	Provisión y cambio de Rotula inferior	1	UNIDAD	EVENTO	403.200	403.200
	Provisión y cambio de Muñequin.	1	UNIDAD	EVENTO	277.200	277.200
	SUB TOTAL					**2.150.400**
	SERVICIO MANTENIMIENTO/REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION					
8	Provisión y cambio de Amortiguador delantero	1	UNIDAD	EVENTO	571.200	571.200
	Provisión y cambio de Amortiguador trasero	1	UNIDAD	EVENTO	441.000	441.000
	SUB TOTAL					**1.012.200**
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO					
	Mantenimiento y Reparación del Compresor.	1	UNIDAD	EVENTO	92.400	92.400
	Provisión y cambio de Evaporador.	1	UNIDAD	EVENTO	4.267.000	4.267.000
	Provisión y cambio de Filtro.	1	UNIDAD	EVENTO	184.800	184.800
9	Provisión y cambio de Válvula Expansora.	1	UNIDAD	EVENTO	25.200	25.200
	Provisión y cambio de Manguera de aire acondicionado	1	UNIDAD	EVENTO	8.400	8.400
	Provisión y cambio de Ruleman de compresor.	1	UNIDAD	EVENTO	16.800	16.800
	Provisión y cambio de reten de compresor.	1	UNIDAD	EVENTO	25.200	25.200
	Carga de Gas R-134 con aceite.	1	UNIDAD	EVENTO	411.600	411.600
	SUB TOTAL					**5.031.400**

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTI-DAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACION	PRECIO UNIT IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
10	**SERVICIOS DE ALINEACION Y BALANCEO**					
	Alineación de Dirección	1	UNIDAD	EVENTO	67.200	67.200
	Balanceo de ruedas	1	UNIDAD	EVENTO	33.600	33.600
	SUB TOTAL					**100.800**
	TOTALES					**26.808.400**

LOTE 5: Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 - Camioneta Hyundai H1 Año 2011

ITEM	DESCRIPCION	CANTI-DAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACION	PRECIO UNIT IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIADOR**					
	Reparación de radiador	1	UNIDAD	EVENTO	285.600	285.600
	Limpieza de Radiador	1	UNIDAD	EVENTO	151.200	151.200
	Provisión y cambio bomba de agua	1	UNIDAD	EVENTO	613.200	613.200
	Regulación de válvulas	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	SUB TOTAL					**1.150.800**
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**					
	Provisión y Cambio de aceite de motor por litro.	1	LITRO	EVENTO	67.200	67.200
	Provisión y Cambio de filtro de combustible	1	UNIDAD	EVENTO	151.200	151.200
	Provisión y Cambio de filtro de aceite	1	UNIDAD	EVENTO	159.600	159.600
	Provisión y Cambio filtro de aire	1	UNIDAD	EVENTO	176.400	176.400
	Provisión de Bomba de Aceite.	1	UNIDAD	EVENTO	478.800	478.800
	Soportes de Motor	1	UNIDAD	EVENTO	201.600	201.600
	SUB TOTAL					**1.234.800**
3	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**					
	Provisión y cambio de Bujes de parrilla	1	UNIDAD	EVENTO	302.400	302.400
	Provisión y cambio de Rotulas	1	UNIDAD	EVENTO	277.200	277.200
	Provisión y cambio de muñequines	1	UNIDAD	EVENTO	260.400	260.400
	Provisión y cambio de precap	1	UNIDAD	EVENTO	130.200	130.200
	Reparación de cremallera	1	UNIDAD	EVENTO	1.344.000	1.344.000
	SUB TOTAL					**2.314.200**
4	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**					
	Provisión de Plato de Presión	1	UNIDAD	EVENTO	924.000	924.000
	Provisión de Disco de Embrague	1	UNIDAD	EVENTO	1.255.800	1.255.800
	Provisión de Cojinete	1	UNIDAD	EVENTO	352.800	352.800
	Provisión de Juego de reparo Bomba Central de Embrague	1	UNIDAD	EVENTO	50.400	50.400
	Provisión de Bomba Central de Embrague	1	UNIDAD	EVENTO	403.200	403.200
	Provisión de Bomba auxiliar de Embrague	1	UNIDAD	EVENTO	352.800	352.800
	Rectificación de Corona Volante.	1	UNIDAD	EVENTO	319.200	319.200
	Mano de Obra por desmontar/montar Caja	1	UNIDAD	EVENTO	520.800	520.800
	SUB TOTAL					**4.179.000**
5	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**					
	Provisión y cambio de juego de reparos Bomba Central de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO	50.400	50.400
	Provisión y cambio de Bomba Central de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO	386.400	386.400
	Provisión y cambio de flexibles de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO	50.400	50.400
	Provisión y cambio de Juego de Pastillas de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO	550.200	550.200
	Rectificación de Discos de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTI-DAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACION	PRECIO UNIT IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	Provisión y Cambio de disco de freno	1	UNIDAD	EVENTO	260.400	260.400
	Provisión y cambio de Juego de Rep. de Mordazas de Frenos Delanteros	1	UNIDAD	EVENTO	25.200	25.200
	SUB TOTAL					**1.423.800**
6	**SERVICIO MANTENIMIENTO/REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION**					
	Provisión y cambio de Amortiguadores Delanteros	1	UNIDAD	EVENTO	441.000	441.000
	Provisión y cambio de Amortiguadores Traseros	1	UNIDAD	EVENTO	424.200	424.200
	SUB TOTAL					**865.200**
7	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**					
	Provisión de Planetario	1	UNIDAD	EVENTO	1.970.000	1.970.000
	Provisión de Satélite	1	UNIDAD	EVENTO	184.800	184.800
	Provisión de Piñón y Corona	1	UNIDAD	EVENTO	554.400	554.400
	Provisión y Cambio aceite de caja velocidad por litro.	1	LITRO	EVENTO	67.200	67.200
	Mano de Obra por desmontar/montar diferencial	1	UNIDAD	EVENTO	218.400	218.400
	Provisión y Cambio de aceite de caja diferencial por litro.	1	LITRO	EVENTO	67.200	67.200
	Provisión y cambio de cruceta cardan	1	UNIDAD	EVENTO	302.400	302.400
	Provisión y cambio centralizador	1	UNIDAD	EVENTO	403.200	403.200
	SUB TOTAL					**3.767.600**
8	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**					
	Reparación de Inducido de Motor de Arranque.	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión y cambio de bulbo parada motor	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión y cambio de Bendix de Motor de Arranque.	1	UNIDAD	EVENTO	159.600	159.600
	Provisión y cambio de Bujes de Motor de Arranque.	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión y cambio de Carbones de Motor de Arranque.	1	UNIDAD	EVENTO	151.200	151.200
	Provisión y cambio de Automático motor de arranque	1	UNIDAD	EVENTO	176.400	176.400
	Reparación de campo de arranque	1	UNIDAD	EVENTO	151.200	151.200
	Provisión de campo de arranque	1	UNIDAD	EVENTO	151.200	151.200
	Reparación motor de arranque	1	UNIDAD	EVENTO	378.000	378.000
	Provisión y cambio de motor eléctrico limpiaparabrisas	1	UNIDAD	EVENTO	714.000	714.000
	Provisión y cambio de brazo limpiaparabrisas	1	UNIDAD	EVENTO	92.400	92.400
	Provisión y cambio juego de Escobilla limpiaparabrisas	1	UNIDAD	EVENTO	184.800	184.800
	Provisión y cambio de faros focos	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión y cambio de palanca de cambio de luz	1	UNIDAD	EVENTO	352.800	352.800
	Reparación de Inducido de Alternador.	1	UNIDAD	EVENTO	92.400	92.400
	Provisión de Inducido de Alternador.	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión de focos	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión de Ruleman de Alternador.	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión de Carbones de Alternador.	1	UNIDAD	EVENTO	92.400	92.400
	Regulador de voltaje.	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Reparación de alternador	1	UNIDAD	EVENTO	378.000	378.000
	SUB TOTAL					**3.880.800**
9	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
	Mantenimiento y Reparación del Compresor.	1	UNIDAD	EVENTO	100.800	100.800
	Provisión y cambio de condensador	1	UNIDAD	EVENTO	92.400	92.400
	Provisión y cambio de Filtro.	1	UNIDAD	EVENTO	235.200	235.200
	Provisión y cambio de Válvula Expansora.	1	UNIDAD	EVENTO	92.400	92.400
	Provisión y cambio de Manguera de A.A.	1	UNIDAD	EVENTO	50.400	50.400

Lic. Francisco Riveros
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Ignacio Fontenlquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P.B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTI-DAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACION	PRECIO UNIT IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	Provisión y cambio de ruleman de compresor.	1	UNIDAD	EVENTO	201.600	201.600
	Provisión y cambio de reten de compresor.	1	UNIDAD	EVENTO	201.600	201.600
	Carga de Gas R-134 con aceite.	1	UNIDAD	EVENTO	252.000	252.000
	SUB TOTAL					**1.226.400**
10	**SERVICIOS DE ALINEACION Y BALANCEO**					
	Alineación de Dirección	1	UNIDAD	EVENTO	67.200	67.200
	Balanceo de ruedas	1	UNIDAD	EVENTO	33.600	33.600
	SUB TOTAL					**100.800**

EMPRESA ADJUDICADA	LOTES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 2: Camioneta Isuzu Dmax Año 2011-2012	187.500.000	375.000.000
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 5: Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 - Camioneta Hyundai H1 Año 2011	20.000.000	40.000.000
	TOTAL GENERAL	**207.500.000**	**415.000.000**

***Monto mínimo**	**207.500.000 Gs.**
***Monto máximo**	**415.000.000 Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de GUARANIES DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL y el monto máximo es de GUARANIES CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES, IVA incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria Cta. Cte. M/L 0000000 900498550 - Banco Visión.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Desde la fecha de firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, Conforme a la orden de trabajo que será emitida una vez firmado el contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 2: Camioneta Isuzu Dmax Año 2011-2012					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	78180101-9996	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIADOR**			
		Reparación Radiador	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Bomba de agua	1	UNIDAD	EVENTO
2	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**			

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
de Administración y Finanzas

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE 2: Camioneta Isuzu Dmax Año 2011-2012					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
		Provisión y cambio de Filtro de combustible	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Filtro de aceite	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Filtro de aire	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Aceite de motor por litro	1	LITRO	EVENTO
		Provisión y cambio de manguera alimentadora de turbo	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Bomba de aceite	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Soporte de motor	1	UNIDAD	EVENTO
3	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**			
		Provisión y cambio de Aceite de caja velocidad por litro	1	LITRO	EVENTO
		Provisión de Soporte de caja	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Planetario	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Satélite	1	UNIDAD	EVENTO
		provisión de Juego corona y piñón	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Perno satélite	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Aceite diferencial por litro	1	LITRO	EVENTO
		Provisión de Ruleman trasero piñón	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Centralizador Cardan	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Cruceta cardan	1	UNIDAD	EVENTO
		provisión de Junta tapa diferencial	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Ruleman con seguro	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Reten	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Eje palier	1	UNIDAD	EVENTO
4	78180101-005	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**			
		Provisión de Plato embrague	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Disco embrague	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Cojinete de empuje	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Ruleman piloto	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Bomba central de embrague	1	UNIDAD	EVENTO
		Rectificación corona volante	1	UNIDAD	EVENTO
5	78180101-006	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**			
		Provisión y cambio de Bomba central de freno	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Flexible de freno delantero	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Juego pastilla de freno	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de fibra de freno	1	UNIDAD	EVENTO
		Rectificación disco de freno	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Tambor de freno	1	UNIDAD	EVENTO
		Rectificación tambor de freno	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Pistón de mordaza	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Cilindro de freno trasero	1	UNIDAD	EVENTO
6	78180101-009	**MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO**			
		Reparación inducido arranque	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Bendix arranque	1	UNIDAD	EVENTO

Lic. Francisco Riveros
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE 2: Camioneta Isuzu Dmax Año 2011-2012					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
		Reparación Campos de arranque	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Juego porta carbón con carbones	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Buje arranque	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Automático de arranque	1	UNIDAD	EVENTO
		Reparación motor de arranque	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Regulador de voltaje	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Placa de diodos	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Ruleman alternador	1	UNIDAD	EVENTO
		Reparación alternador	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Correa alternador	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio Escobilla de limpiaparabrisas	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Foco.	1	UNIDAD	EVENTO
7	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**			
		Provisión y cambio de Buje de parrilla superior	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Buje de parrilla inferior	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Buje de barra estabilizadora	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Bieleta estabilizadora	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Rotula superior	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Rotula inferior	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Muñequin.	1	UNIDAD	EVENTO
8	78180101-004	**SERVICIO MANTENIMIENTO/REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION**			
		Provisión y cambio de Amortiguador delantero	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Amortiguador trasero	1	UNIDAD	EVENTO
9	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**			
		Mantenimiento y Reparación del Compresor.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Evaporador.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Filtro.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Válvula Expansora.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Manguera de aire acondicionado	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Ruleman de compresor.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de reten de compresor.	1	UNIDAD	EVENTO
		Carga de Gas R-134 con aceite.	1	UNIDAD	EVENTO
10	78180101-001	**SERVICIOS DE ALINEACION Y BALANCEO**			
		Alineación de Dirección	1	UNIDAD	EVENTO
		Balanceo de ruedas	1	UNIDAD	EVENTO

LOTE 5: Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 - Camioneta Hyundai H1 Año 2011					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	78180101-9996	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIADOR**			
		Reparación de radiador	1	UNIDAD	EVENTO
		Limpieza de Radiador	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio bomba de agua	1	UNIDAD	EVENTO
		Regulación de válvulas	1	UNIDAD	EVENTO
2	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**			

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A

Taller Integral S.A
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE 5: Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 - Camioneta Hyundai H1 Año 2011					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
		Provisión y Cambio de aceite de motor por litro.	1	LITRO	EVENTO
		Provisión y Cambio de filtro de combustible	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y Cambio de filtro de aceite	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y Cambio filtro de aire	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Bomba de Aceite.	1	UNIDAD	EVENTO
		Soportes de Motor	1	UNIDAD	EVENTO
3	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**			
		Provisión y cambio de Bujes de parrilla	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Rotulas	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de muñequines	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de precap	1	UNIDAD	EVENTO
		Reparación de cremallera	1	UNIDAD	EVENTO
4	78180101-005	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**			
		Provisión de Plato de Presión	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Disco de Embrague	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Cojinete	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Juego de reparo Bomba Central de Embrague	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Bomba Central de Embrague	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Bomba auxiliar de Embrague	1	UNIDAD	EVENTO
		Rectificación de Corona Volante.	1	UNIDAD	EVENTO
		Mano de Obra por desmontar/montar Caja	1	UNIDAD	EVENTO
5	78180101-006	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**			
		Provisión y cambio de juego de reparos Bomba Central de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Bomba Central de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de flexibles de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Juego de Pastillas de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO
		Rectificación de Discos de Frenos.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y Cambio de disco de freno	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Juego de Rep. de Mordazas de Frenos Delanteros	1	UNIDAD	EVENTO
6	78180101-004	**SERVICIO MANTENIMIENTO/REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION**			
		Provisión y cambio de Amortiguadores Delanteros	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Amortiguadores Traseros	1	UNIDAD	EVENTO
7	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**			
		Provisión de Planetario	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Satélite	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Piñón y Corona	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y Cambio aceite de caja velocidad por litro.	1	LITRO	EVENTO
		Mano de Obra por desmontar/montar diferencial	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y Cambio de aceite de caja diferencial por litro.	1	LITRO	EVENTO
		Provisión y cambio de cruceta cardan	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio centralizador	1	UNIDAD	EVENTO
8	78180101-009	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**			
		Reparación de Inducido de Motor de Arranque.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de bulbo parada motor	1	UNIDAD	EVENTO

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Rolando Sorte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE 5: Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 - Camioneta Hyundai H1 Año 2011					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
		Provisión y cambio de Bendix de Motor de Arranque.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Bujes de Motor de Arranque.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Carbones de Motor de Arranque.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Automático motor de arranque	1	UNIDAD	EVENTO
		Reparación de campo de arranque	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de campo de arranque	1	UNIDAD	EVENTO
		Reparación motor de arranque	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de motor eléctrico limpiaparabrisas	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de brazo limpiaparabrisas	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio juego de Escobilla limpiaparabrisas	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de faros focos	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de palanca de cambio de luz	1	UNIDAD	EVENTO
		Reparación de Inducido de Alternador.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Inducido de Alternador.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de focos	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Ruleman de Alternador.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión de Carbones de Alternador.	1	UNIDAD	EVENTO
		Regulador de voltaje.	1	UNIDAD	EVENTO
		Reparación de alternador	1	UNIDAD	EVENTO
9	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**			
		Mantenimiento y Reparación del Compresor.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de condensador	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Filtro.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Válvula Expansora.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de Manguera de A.A.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de ruleman de compresor.	1	UNIDAD	EVENTO
		Provisión y cambio de reten de compresor.	1	UNIDAD	EVENTO
		Carga de Gas R-134 con aceite.	1	UNIDAD	EVENTO
10	78180101-001	**SERVICIOS DE ALINEACION Y BALANCEO**			
		Alineación de Dirección	1	UNIDAD	EVENTO
		Balanceo de ruedas	1	UNIDAD	EVENTO

EMPRESA ADJUDICADA	LOTES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 2: Camioneta Isuzu Dmax Año 2011-2012	187.500.000	375.000.000
TALLER INTEGRAL S.A.	LOTE 5: Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 - Camioneta Hyundai H1 Año 2011	20.000.000	40.000.000
	TOTAL GENERAL	**207.500.000**	**415.000.000**

En virtud al carácter de Contrato Abierto adoptado para la presente contratación, el monto mínimo a ejecutar, asciende a Gs. 207.500.000 y el monto máximo a ejecutar asciende a Gs. 415.000.000.

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

PLAN DE ENTREGAS:

- Los plazos establecidos para la entrega de los servicios serán para las reparaciones de mayor volumen: 10 (diez) días hábiles, y para las reparaciones de menor volumen: 3 (tres) días hábiles.

  En casos excepcionales que el servicio requiera de un mayor plazo, el Adjudicatario podrá solicitar una prórroga por escrito, la cual no podrá exceder el término de 20 (veinte) días hábiles para las reparaciones de mayor volumen y 5 (cinco) días hábiles para las reparaciones de menor volumen, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

- Los servicios se realizarán de acuerdo a las Órdenes de Servicios según necesidad de la Convocante, a partir de la firma del Contrato Abierto.

  La Convocante fiscalizará los servicios solicitados a través de las Órdenes de Trabajo y/o Servicios aprobado y una vez ejecutados, los vehículos serán probados para verificar su funcionamiento. Los trabajos terminados y probados satisfactoriamente serán aceptados y el vehículo retirado para su uso normal con las garantías requeridas.

  El CONTRATISTA deberá redactar una ficha de Recepción del vehículo al ingreso de los mismos al predio, en el cual se detallará y cuantificará los accesorios existentes, los cuales deberán ser nuevamente verificados a la culminación de los servicios.

- **Inspección Previa**: El SENASA asignará un funcionario, que realizará la verificación de los desperfectos mecánicos declarados para determinar los trabajos a ser ejecutados. La verificación se realizará conjuntamente con el Jefe o Responsable de Taller de la Empresa Adjudicada.

- **Plazo de Reparación**: El plazo de reparación será computado desde la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y conforme al Cronograma de Ejecución del Trabajo. Para todos los casos los cómputos de días serán días hábiles, de Lunes a Viernes (no incluye sábados, domingos y feriados).

- **Fiscalización de los Trabajos Durante la Ejecución:** El SENASA fiscalizará los servicios solicitados en las Órdenes de Trabajo. Para el efecto el Taller Adjudicado, deberá permitir la fiscalización de los trabajos durante su ejecución y realizar los trabajos en el horario comprendido de lunes a viernes de 07:30 horas a 17:00 horas, a fin de facilitar la fiscalización de los trabajos durante su ejecución. Bajo ningún caso se realizará trabajos fuera de este horario establecido, salvo autorización expresa del Jefe del Departamento Administrativo.

- **Fiscalización de los Trabajos Terminados:** Antes de ser retirados los vehículos serán probados para verificar su funcionamiento y los trabajos terminados serán aceptados. Igualmente el SENASA dispondrá un plazo prudencial conforme al indicado Cronograma de Ejecución del Trabajos para las Pruebas e Inspección correspondiente.

- **Lugar de Entrega:** El adjudicado hará entrega de los Vehículos terminados y probados su funcionalidad en el mismo local de reparación del vehículo o en el Departamento Administrativo, en horario de oficina.

- **Período de Reemplazo**: El período de reemplazo será de conformidad a lo establecido en el Cronograma de Ejecución del Trabajos.

- **Plazo Garantía:** Cualquier desperfecto ocurrido durante el período de Garantía será devuelto por escrito al Taller Adjudicado, que deberá reparar las observaciones conforme al periodo de reemplazo establecido en el Cronograma de Ejecución del Trabajos.

  OBSERVACION: La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado. En caso de la no recepción del servicio en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

- **Fiscalizaciones:** En todas sus relaciones con el Contratista, durante la ejecución de los trabajos, el SENASA estará representado por el Jefe del Departamento Administrativo, o de la (s) persona (s) autorizada (s) por dicha Jefatura, la que se hará conocer por escrito al Contratista, quien tendrá a su cargo el encaminamiento de la solución de los problemas que se presenten.

  El fiscal designado por el administrador del Contrato podrá realizar la inspección de los trabajos durante su ejecución y finalización de la misma, como así también, exigir al proveedor a someter las inspecciones de los trabajos en el local de la Convocante.

  El Dpto. Administrativo del SENASA será, el administrador del contrato y responsable del correcto cumplimiento por parte del contratista.

LISTADO DE VEHICULOS A SER REPARADOS								
Nº	Dependencia	SEDE	Tipo	Marca	Chasis Nº	Mod. Año	Matricula Nº	Código Patrimonial Nº
LOTE 2								
1	DASOC	CENTRAL	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HCH503424	2012	EAG 420	011-21-08-0481
2	DA	CENTRAL	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HCT100350	2012	EAG 419	011-21-08-0476
3	DA	CENTRAL	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HCT100370	2012	EAG 480	011-21-08-0475
4	DA	CENTRAL	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HCT100371	2012	EAG 481	011-21-08-0482
5	DOSAPAS	SAN LORENZO	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HBH505754	2011	EAF 707	011-21-54-0106
6	DAF	CENTRAL	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HBH505863	2011	EAG 002	011-21-08-0461
7	DASOC	SAN LORENZO	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HCT100372	2012	EAG 478	011-21-08-0478
8	DASOC	SAN LORENZO	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HCT100373	2012	EAG 473	011-21-08-0477
9	DOSAPAS	SAN LORENZO	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HCT100369	2012	EAG 486	011-21-08-0479
10	DOSAPAS	SAN LORENZO	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HBH505875	2011	EAF 973	011-21-08-0463
11	DOSAPAS	SAN LORENZO	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HBH505877	2011	BGS 013	011-21-08-0465
12	DASOC	SAN LORENZO	Camioneta	Isuzu Dmax	MPATFS85HBH505837	2011	EAF 971	011-21-08-0464
LOTE 5								
13	DG	CENTRAL	Camioneta	Santa Fe	KMHSH81XCAU595116	2010	BGO 221	011-21-08-0456
14	UEP - FOCEM	CENTRAL	Camioneta	Santa Fe	KMHSH81WP9U370252	2009	BFJ 540	011-21-72-0063
15	DA	CENTRAL	Camioneta	Hyundai H1	KMJWA37HABU263344	2011	EAF 972	011-21-08-0459
16	DASOC	SAN LORENZO	Camioneta	Hyundai H1	KMJWA37HABU246763	2011	BGV 360	011-21-08-0458

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento Administrativo delSERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA)**será el encargado de la administración y fiscalización de los trabajos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **30 (TREINTA DÍAS) CALENDARIOS** siguientes a la firma del contrato.

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
S.E.P. y B.S.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato.**-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes Setiembre y año 2.017.

SR. FRANCISCO SOLANO RIVEROS SPERATTI
Representante Legal
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR GENERAL
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	La Contratante es: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA)**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contratación S3
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incotermsserá: **NO APLICA.**
CGC 7	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: **Atención**: ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN **Dirección**: Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary - Tercer Piso **Ciudad**: Asunción, Paraguay **Teléfono**: (595-21) 448.408 / (595-21) 453.571 **Fax**: (595-21) 453.571 **Dirección electrónica**: suocs3@gmail.com
CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será de acuerdo a lo establecido en el Título Octavo, Capítulo segundo y tercero de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **NO APLICA.** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. **NO APLICA.**
CGC 13	**EL PRECIO DEL CONTRATO ESTARÁ SUJETO A REAJUSTES.** La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al **QUINCE POR CIENTO (15%)**preferentemente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: **Pr=PxIPC1** **IPC0** **Dónde:** Pr= Precio Reajustado P= Precio Inicial o Precio Adjudicado IPC1= índice de Precios AL consumidor publicado por El Banco Central Del Paraguay, correspondiente a La fecha de La resolución de adjudicación. IPC0= índice de Precios AL consumidor publicado por El Banco Central Del Paraguay, correspondiente al mes de La apertura de sobres. **NO SE RECONOCERÁN REAJUSTES DE PRECIOS SI EL SUMINISTRO SE ENCUENTRA ATRASADO RESPECTO AL CRONOGRAMA DE ENTREGAS APROBADO.´**
CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	**Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:** El proveedor podrá solicitar a la contratante el pago de intereses moratorios, dicho interés

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Rolando Forte Bruguelme
Director
de Administración y Finanzas

	será calculado una vez fenecidos los **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**de la aprobación de la factura por parte de la Contratante, y será aplicado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora. **Condiciones de Pago:** La solicitud de pago será ingresado a través de la Mesa de Entrada del SENASA, que deberá estar dirigida al Director General del SENASA. • Nota de Solicitud de Pago, detallando el número del contrato, nombre del llamado, numero de la factura, monto de la factura en guaraníes. • Factura a Crédito; • Nota de Remisión. • Nota de Informe Técnico con el Visto Bueno del Administrador del Contrato. • Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario. • Copia de Declaración Jurada vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta. • Copia de Informe de Recepción de los servicios. • Copia de Orden de Servicio y/o Orden de Trabajo. De las facturas presentadas se retendrá el **EQUIVALENTE AL 0.4% (CERO PUNTO CUATRO POR CIENTO)** sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 41º de la Ley Nº 2051/2003, modificado por la Ley Nº 3439/2007 "de Contrataciones Públicas".
CGC 14.5	Todos los pagos se efectuarán en **GUARANÍES**.
CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **0.01 % (CERO COMA UN POR CIENTO)** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.
CGC 15.1	Se otorgará anticipo. **NO APLICA**.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.
CGC 17.1 y 17. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10% (DIEZ POR CIENTO).** La garantía de Cumplimiento de Contratodeberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los **10 (DIEZ) días siguientes** a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar más tardar **10 (DIEZ) días** después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo del contrato.
CGC 23.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: **NO APLICA.**
CGC 24	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms: **NO APLICA** Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: **NO APLICA**
CGC 25	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms: **NO APLICA.** Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: **NO APLICA.**
CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: **NO APLICA.**

Lic. Francisco Riveros
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **NO APLICA.**
CGC 27	El valor de las multas será: **1% (UN POR CIENTO)** por cada díade atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será: **30 (TREINTA) días posteriores** al vencimiento del Contrato. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA**
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: El Contratista deberá asegurar la provisión de los repuestos, gas refrigerante y accesorio a ser utilizados dentro de las **cuarenta y ocho (48) horas** después de haber detectado la falla y recibida la orden del SENASA.
CGC 33	Vigencia del contrato es:Desde la fecha de firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-
CGC 34.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: CAUSAS ESTABLECIDAS EXPRESAMENTE EN LOS ART. 57 AL 60 DE LA LEY 2.051/03.-

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.